

formalida de Congue Sedecio de tubuid los Cavaleros  
El Adelantado Solo Señala para mi re. p. para  
de Adacor para una y la Ciudad de  
porque el Conde de Comuñes conquesenre Caballero  
y quincientos

Enquanto a la Olorina pasada. A parte me el  
resguardo de la Salud, convida esta Ciudad que  
como asumpto el mar importante a que se  
en primer orden se providencia de a que me  
lo Comprehenda de reglam. y que sea en la  
Navyas, pero la real jurisdiccion que lo mandó  
y la Junta de Salud de un. Satisface el  
y para

Acuerdo que testimonio de lo anterior mente  
Expresado y de este Acuerdo se ponga a continua  
con el dho. Cuente original conque sea de dho.  
con de tiempo. Seentreguen a su Cavalero. A  
cuando Conde general para que a su Con. sua  
con Sepan lo prevenido por dho. real. Orden  
dijo de que con dho. Cuente y se para Sele  
y sea y ecurado se debuelvan a dho. Junta  
de Navias y Nautico

Vice en este Apuntamiento en Titulo de dho.  
grados despachado a favor de Traguin Boca  
Natural de la Villa de Calanda Diocesis  
de Aruel su spa en Madrid a once de  
Año de Mayo pasado de mill  
Setecientos, Setenta y quatro, y de dho.  
esta Ciudad de referido le Coarada de  
breve para usar de su facultad,